

VOLUMEN 18 • NÚMERO 34

# *euph*Yía

REVISTA DE FILOSOFÍA

VARIA

¿Es adecuado el rawlseanismo para plantear los fundamentos constitucionales anti-discriminación?, Enrique Camacho-Beltrán

Hayek and the concept of freedom: a summary, Facundo Guadagno  
Apuntes sobre el concepto de resistencia a la luz de los casos CRAC-PC y EZLN,  
Hugo Martínez García

Sobre el estatus moral de la mujer en Kant: una lectura desde el carácter moral,  
Luis Moises López-Flores

DOSSIER: ÉTICA AMBIENTAL Y ANIMAL

Introducción de los editores, Victor Hugo Salazar Ortiz y Daniel Oviedo Sotelo  
Carencia social de una ética animal: la educación oculta, Elba Castro Rosales y  
Javier Reyes Ruiz

Biopolítica, necropolítica, zootecnia y domexecración: el poder de la muerte,  
Esther Adriana Arvizu Ruiz

Ecologismo y animalismo. De la tensión entre espectros ético-políticos al  
entrecruzamiento de enfoques críticos, Ernesto Cabrera García

Kangaroos and Dragons: how much is a species worth?, Luis David Reyez  
Sáenz

La animalidad en el pensamiento de Nick Land o la línea de fuga hacia lo  
desconocido, Camilo Andrés Vargas Guevara

Ensayo animal, Rodolfo Bernal Escalante

Ser responsable por la naturaleza según Hans Jonas: el futuro de la humanidad  
inseparable de la preservación de la naturaleza, Ericbert Tambou

Kamgue

Máximas éticas frente al desplazamiento y la inmovilidad climáticos, Bernardo  
Bolaños Guerra

TRADUCCIÓN

Malcolm, Norman. "La concebibilidad del mecanismo", Marc Jiménez-Rolland



ISSN 2683-2518

# Carencia social de una ética animal: la educación oculta

## Social lack of animal ethics: hidden education

Elba Castro Rosales  
Universidad de Guadalajara  
elba.maestria@gmail.com

Javier Reyes Ruiz  
Universidad de Guadalajara  
reyesruiz7@hotmail.com

### Resumen

El presente artículo devela los aprendizajes no explícitos u ocultos que la sociedad actual, pragmática, antropocentrista y urbano-agroindustrial, impone a sus habitantes, por medio de diversos mecanismos, con relación a la concepción y a la relación con los animales no humanos<sup>1</sup>. Esta influencia reproduce y normaliza conductas de maltrato, explotación,

---

<sup>1</sup> Emplearemos en el texto el término “animal” en lugar de “animal no humano” por dos razones: economía del lenguaje y por la crítica que existe a nombrarlos por lo que no son.

desprecio, destierro y destrucción de los hábitats de la fauna. El análisis que se presenta aquí, basado en el encuentro entre marcos pedagógicos críticos de la educación ambiental y de la reflexión de la ética relacionada con los animales, conduce a la elaboración de una agenda educativo ambiental encaminada a romper con la inercia de algunos valores hegemónicos y a posibilitar esfuerzos pedagógicos que internalicen la noción de la otredad animal. Los aportes hacen hincapié en la implicación de ciertos conocimientos, valores, habilidades, actitudes y pautas de conducta que pueden ser abordados tanto dentro como fuera de los espacios escolares en favor de la significación de una ética animal como camino al ejercicio de una cultura crítica y responsable de su relación con la vida, en la Tierra.

**Palabras clave:** educación ambiental, ética animalista, otredad animal, currículo oculto, antiética animal.

## **Abstract**

This article explores the implicit and hidden ideas about non-human animals that are commonly embraced and reproduced within contemporary society. It analyzes how societal values perpetuate and normalize the abuse, exploitation and disdain towards animals, as well as the destruction of their habitats. By integrating perspectives from critical pedagogy, environmental education, and animal ethics studies, the paper proposes an educational agenda to challenge and transform prevailing hegemonic values. It advocates for pedagogical efforts that ethically embrace the concept of animal otherness. The proposed contributions emphasize the importance of cultivating knowledge, values, skills, attitudes, and behaviors both within and beyond educational settings to promote an alternative system of animal ethics. This approach is described as a pathway to fostering critical responsibility towards animals and life on Earth as a whole.

**Key words:** environmental education, animal ethics, animal otherness, hidden curriculum, animal antiethics.

## 1. Introducción

El presente texto es, en parte, resultado del diálogo con estudiantes de Biología de la Universidad de Guadalajara, quienes reconocen una débil formación ambiental ligada a la animalidad, por lo que más que abonar al pensamiento filosófico sobre dicho tema, este artículo pretende construir reflexiones que interpelan tanto a las personas que se dedican a la educación ambiental en distintos ámbitos, a docentes universitarios del campo de la biología, la agronomía o a la veterinaria, como a los expertos que desarrollan conocimientos a partir de investigaciones y la filosofía animalista.

La metodología, de enfoque cualitativo y hermenéutico, utilizada para desarrollar el presente texto de corte educativo, tomó como un referente teórico central el concepto del currículum oculto. En esta línea, se aplicó diálogos con estudiantes, revisión bibliográfica y descripción de prácticas culturales a través de las cuales se generan aprendizajes y consensos sobre la concepción y la relación que se establece entre las sociedades humanas con los animales. El análisis de tales prácticas, a la luz de la educación ambiental crítica, de perspectivas biocentristas y del enfoque del currículo oculto, permite deconstruir elementos del antropocentrismo y explicita los aprendizajes velados con los que se obstruye o dificulta la construcción y práctica de una ética animal. Con ello se realizan aportes para alimentar el indispensable giro ontológico que conduzca a reconocer la otredad animal entre distintos actores de la sociedad. Además, se señalan

datos estadísticos de la realidad que ilustran y sostienen la revisión llevada a cabo.

De acuerdo con lo anterior, el artículo presenta tres partes, en la primera se establecen los elementos constitutivos y conceptuales del currículo oculto antianimalista; en la segunda parte se analizan ejemplos de este currículo en la sociedad, sus aprendizajes y retos educativos al respecto; y en la tercera se señalan algunas orientaciones pedagógico-didácticas ambientales para establecer una ética animal a partir de lo anterior. Con estos contenidos se busca exponer la urgente necesidad de transformaciones culturales que avancen hacia pensamientos, actitudes y acciones que resignifiquen la importancia vital que tienen los animales en la trama de la vida.

## **2. El “currículum oculto” de una sociedad antianimalista**

En los años 60, Philip Jackson, profesor de Chicago, creó un concepto, que se denominó *currículo oculto*, referido a los aprendizajes que los estudiantes adquieren dentro de la escuela, pero que no están escritos o declarados en los cursos (Centeno Ángel & Paz Greber, 2021). Jackson se refería a aquellos valores, perspectivas, afirmaciones, modos de expresión, formas de interactuar, sentimientos, valores, entre otros aspectos, que se aprenden en la convivencia con los docentes, con los estudiantes y con los que se conforman los marcos valorales, actitudinales y comportamentales, incluso la personalidad.

El currículo oculto es la expresión de la cultura como fuente de conocimiento y que se internaliza en el espacio de la escuela,

donde se asimilan y se comunican las formas de ser de las sociedades, aunque también ha sido utilizado para otras modalidades educativas. Normalmente el currículum oculto se hace visible en el proceso de responder a preguntas como ¿a dónde va esta sociedad? O bien ¿cómo es que llegamos a edificar valores como los que ahora hacen crisis en la sociedad?

Revelar este currículum también implica conocer y explicitar los modos hegemónicos del poder que inciden en el sostenimiento de la dinámica social que “normaliza” los intereses y visiones predominantes.

El investigador en educación Ángel Díaz-Barriga (2006: 2), advierte en esta sociedad una ‘crisis en valores’, debido a la ruptura de la transmisión de valores generacionales de manera tradicional, a partir del exacerbado pragmatismo, estado de ‘placer’ o ‘satisfacción’ inmediato y una visión de lo útil, que pregonan las nuevas generaciones producto de sus formas de vida, de comunicación y de convivencia, mediadas por las nuevas tecnologías y los procesos de globalización.

Para pensadores de marcada influencia como Guattari (1996), Morin (2011), Latour (2017) y Leff (2018), sin dejar de reconocer sus diferentes matices, han ahondado el profundo y complejo sentido de la actual polícrisis. En ellos, entre una amplia gama de autores, que asumen la perspectiva de la complejidad, han enfatizado implícita o explícitamente, la débil ética ambiental que prevalece en las sociedades modernas, por lo que se carece de una fuerza suficientemente transgresora para mover el *statuos quo* de un proyecto civilizatorio que, como señalan Fernández (2011) y Toledo (2011), ha formado históricamente un metabolismo urbano-agro-industrial que se alimenta de la naturaleza y excreta contaminación y degradación. Este modelo tecno-antropocentrista

deja puntos ciegos desde los que se han edificado valores, modos de ser sociales que van consensando la supremacía humana sobre la naturaleza y su visión pragmática.

La relación ética con los animales queda oculta o enturbiada en tal concepción. De ahí que, en nuestra cultura, aunque con notables excepciones, se evite hablar del sufrimiento, la explotación o indiferencia con la que se somete a los animales, además de negar o evadir el reconocimiento del derecho a garantizar su interés primordial (conservar la vida), lo cual termina por desenmascarar la ausencia de una ética que incluya los animales como sujetos de derecho.

Desde la educación ambiental crítica, evidenciar el currículo oculto es el primer paso para impulsar procesos de transformación que implique cambiar los cimientos cognitivos, afectivos, valorales y comportamentales de la sociedad con respecto a los animales. Dado que los comportamientos morales están moldeados, en buena medida, por el currículo oculto, resulta indispensable revisar aquello que opera en términos educativos para reproducir, como ya se señaló, valores, conocimientos, comportamientos, aspecto que se aborda en el siguiente apartado.

### **3. Áreas y aprendizajes de operación del currículo oculto antiético animal**

#### **3.1. La familia**

En México, al igual que en otras sociedades contemporáneas, se ha instalado el modelo urbano de vida. La mayoría de su población habita en las ciudades. Según el Instituto Nacional de Geografía y

Estadística de México (INEGI, 2024), la población citadina en nuestro país, constituye alrededor del 80%, desde el año 2020.

Dado que la familia constituye el primer sitio de aprendizaje para conocer y conducirse en el mundo, en las casas se aprende a relacionarse con los animales bajo un esquema urbano. Es decir, desligado de la comprensión del sitio planetario que se habita, sin el conocimiento de los espacios rurales, silvestres o ecosistémicos locales, se desconoce a los co-habitantes no humanos de los ecosistemas cercanos.

En consecuencia, el refugio urbano, la casa habitación, se caracteriza por comportamientos destinados a matar y erradicar a la fauna que no ha sido aceptada por los dueños de las casas. Lo anterior ha influido para que en los últimos 20 años México haya duplicado el consumo de plaguicidas, de tal manera que el empleo de insecticidas ha aumentado en un 122%, según datos del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, del Senado de la República Mexicana (CDRRSA, 2021).

¿Qué hay detrás de este aprendizaje adquirido en la familia urbana con respecto a los animales? Algunas convicciones son las siguientes:

- 1) Los animales son poco complejos en comparación con los humanos. Su dolor o sufrimiento es menor. Regidos por el instinto no piensan. Los domésticos o mascotas son considerados una diversión, un entretenimiento, en el mejor de los casos, son objetos de afecto (mucho o poco).
- 2) Si un animal entra a la casa sin permiso, sobre todo si son desconocidos, se les considera invasores, por lo tanto, está permitida la agresión para echarlos fuera, inclusive la



muerte. Esta postura va más allá de los animales considerados plaga.

- 3) La crueldad a los animales es mal vista, pero no tanto para ser sancionada con cierta severidad. El abandono, la negligencia o el combate hacia el animal urbano es un acto comprensible o normal. Matar pájaros y lagartijas, apedrear perros y gatos, aplastar abejas y abejorros, atrapar mariposas, como prácticas infantiles son consideradas travesuras y no agresiones.

### **3.2. La dieta**

En los últimos 50 años la dieta de la gran mayoría de los países del orbe se ha ido empobreciendo hasta tornarse homogénea, perdiéndose la diversidad de especies que la integran, por lo que predomina una dieta estándar globalizada. En el informe titulado “Homogeneidad creciente en la oferta alimentaria mundial y las implicaciones para la seguridad alimentaria” que realizó Colin Khoury del Centro de Internacional de Agricultura tropical (CIAT, 2014), un mayor número de personas “están consumiendo más calorías, proteína y grasa” dependiendo en alta medida de cultivos alimenticios como trigo, maíz y soya. Tal dieta empobrecida implica el consumo de más carne y productos lácteos. En esta línea, el patrón de consumo alimentario urbano agro-industrial ha disparado la demanda de carne mundialmente. La revista Forbes (2024), publicó este año que cada mexicano comió 80 kilos de carne de res, cerdo, pollo, borrego y chivo, eso significa un aumento de 3.1 kilos más que en el 2022 y 2023, además se estima que el consumo tienda a incrementarse. Aún más, en los últimos cinco años, señala el titular del Consejo Mexicano de la Carne

(COMECARNE), los mexicanos han aumentado su consumo de carne 9 kilos más, lo que probablemente se deba a un mayor poder adquisitivo en México proveniente del incremento de las perepciones familiares como de las remesas que se envían desde el extranjero (Forbes, 2021).

¿Qué afirmaciones oculta la sociedad que ejerce un dieta basada en la carne y en productos lácteos?

- 1) El animal individual no existe, es un producto comercial masivo, por lo tanto, no hay responsabilidad sobre su sufrimiento y muerte. Para la mirada humana, en el mercado el animal desaparece, solo están presentes pedazos empaquetados, por lo que es de buen gusto no hablar de la sangre o del cuerpo mutilado del ejemplar.
- 2) Todos los animales son comida para el humano, por ello consumir carne es una práctica social ampliamente extendida; si casi todos lo hacen a diario, entonces está bien.
- 3) Dejar de comer carne traería consecuencia a la salud, en casos extremos podría provocar la muerte por inanición, es mejor evitar esos daños continuando indiscriminadamente con el consumo, pues la salud y el alimento humano está por encima de cualquier sobrevivencia animal.
- 4) Si a alguien contraría la producción industrial de carne, está la alternativa de comer animales de granja, son más felices y su muerte preocupa menos.

### **3.3. Las religiones**

En las corrientes predominantes del cristianismo, matar y consumir carne de animales no entra en la categoría de

prohibición, mucho menos en la de pecado capital. En el caso mexicano, esto propicia que, un muy alto porcentaje de la población no se detenga por la vía religiosa de alimentarse con carne, es decir, los potenciales consumidores de este producto son, de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, de México, son alrededor de 104 millones de personas (de entre de más de 126 millones), quienes profesan, en conjunto, la religión católica y la protestante/cristiano evangélico (INEGI, 2023). Desde luego, hay creyentes que son vegetarianos o veganos.

¿Qué credos, con sus matices, están presentes en el cristianismo desde hace siglos sobre la relación con los animales?

- 1) El humano no es un animal, es una creación divina superior y alejada de las demás criaturas.
- 2) Los animales no tienen alma, espíritu ni conciencia de sí, por lo tanto, solamente su cuerpo llega a sufrir.
- 3) Es más importante preocuparte por el humano que sufre (aunque no hagas nada) que por el animal que padece delante de ti.

### **3.4. La calle**

En esta sociedad, la propiedad privada resulta un referente para tazar el valor más apreciado. Un animal, como un perro o un gato o un humano en situación de calle, se estima que no tiene ni posesiones, ni dueño. Lo que significa que es susceptible de que alguien se lo “adueñe” convirtiéndose en objeto propiedad de alguien o bien pasa a la vida comunitaria que puede atenderlos ocasionalmente o hacerlos sus víctimas. Ahora bien, a nivel mundial, de acuerdo con una encuesta realizada por la aseguradora Budget Direct Pet Insurance (2022), los perros y los

gatos son los animales de compañía de mayor simpatía (los gatos son preferidos en 91 países y los perros en 76). Sin embargo, cifras de la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA, s/f), señalan que del total de la población de perros en el mundo (700 millones) 75% deambulan por la calle, debido al abandono o a la negligencia. En México, este panorama se confirma, pues el INEGI (2023) ha señalado que en nuestro país existen aproximadamente 23 millones de perros y gatos, principales animales de compañía, de los cuales 70% habita en las calles por abandono o negligencia. Contradictoriamente en México, son éstos también los animales más maltratados hasta causarles la muerte, 87% en el caso de los perros, (Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 2022).

¿Qué mensajes afianza una sociedad en su vida comunitaria, especialmente en presencia de los animales en las calles?

- 1) Hacia el animal callejero o sin dueño no hay ninguna responsabilidad, su atención es voluntaria y su agresión es percibida solamente como un acto arbitrario. Se respeta al animal que es propiedad de un humano.
- 2) La muerte de un animal callejero es intrascendente, ya sea natural o provocada por un humano.
- 3) Las peleas de perros, de gallos se practican como un deporte o las corridas de toros son un acto cultural para quienes les gusta, para los demás son indiferentes o ignoradas.

### **3.5. La producción económica**

En una sociedad monetizada como la nuestra, la identidad económica, con frecuencia se cobra con el sufrimiento animal. En

el mundo, se reconocen regiones especializadas en algún producto. En nuestro país se celebra el día del huevo, entre otras cosas, porque México es el cuarto mayor productor mundial de huevo (SEDER, 2019). A Jalisco, se le conoce como el “gigante agroalimentario” porque aporta el 11.26% del Producto Interno Bruto agroalimentario nacional (SEDER, 2017) y es el mayor productor de huevo en el país con el 55% del total; también produce el 37% de la carne de cerdo y el 35% de la carne de pollo (SEDER, 2017: 10). Pese a la importante y creciente industria de producción de carne y huevo en nuestro país, ésta última es la que genera mayor sufrimiento animal en México (Igualdad Animal, 2023). En el reporte Mortalidad en la producción avícola en México (Igualdad Animal, 2023), se señala que mueren más de 14 millones de gallinas, cada año, antes de llegar a los rastros, en gran parte debido a las condiciones de hacinamiento en las jaulas.

Por otro lado, con cierta frecuencia ocurren en México ecocidios por contaminación de cuerpos de agua o ríos, originadas por descargas industriales que ocasionan gran mortandad de peces, entre otras especies, con completa impunidad.

¿Qué es lo que se aprende y confirma sobre los animales a partir de esta manera de producción industrial?

- 1) La producción y venta de animales, en pie o como producto procesado, es una industria especializada muy importante de la economía. Una caída en el ramo provocaría severos daños en mercado internacional y afectaría el bienestar de quienes dependen de su mercado laboral.
- 2) Es normal que se tengan que sacrificar o hacer sufrir a animales para alimento de las personas, como también que haya productos suntuarios de origen animal. Se asume que

si ya se mataron vacas, cerdos o cocodrilos, ya no les dolerá la fabricación con su piel de una bolsa o un cinto.

- 3) La producción a pequeña escala no es competitiva, requiere mucho esfuerzo al no producir masivamente, por lo que los procesos industrializados son más eficientes económicamente.

### 3.6. El mercado de animales

Como efecto de la pandemia, cuando los seres humanos restringieron el contacto con sus semejantes, se observó un incremento en la adopción de animales de compañía. Este comportamiento se reflejó en el aumento de tiendas de mascotas, hasta en un 47.5% de 2016 al 2021, según la revista Forbes (2021). La necesidad afectiva de humanos a especies de compañía ha sido explotada por el mercado. En México, la categoría pet care en el e-commerce tuvo un crecimiento de 792.3% en el periodo 2015-2020, explica Euromonitor International (Forbes, 2021). Al mismo tiempo, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, estima que al menos 500 mil animales de compañía son abandonados cada año en el país, la razón de este abandono, de acuerdo con la organización Mars Pet (2024), es mayormente porque estos animales se otorgaron como objetos de regalo (48% en el caso de perros 39% en el caso de gatos) y quizás, los nuevos dueños o tutores, no lo habían planeado.

¿Cuáles ideas desarrolla y refuerza sobre los animales la economía en el currículo oculto de la sociedad?

- 1) Los animales puestos en venta son prioritariamente una mercancía, otro ramo más especializado de la economía.

- 2) Como objetos de mercado, los animales funcionan también como instrumentos o marcadores del estatus social. En este sentido, la simpatía de una especie o de un animal favorece su colocación en el mercado.
- 3) Los animales silvestres son productos exóticos asociados a la capacidad de compra y de dominio. Un ejemplar exótico refleja el poder, legal o ilegal, de quien lo posee.

### **3.7. Las veterinarias**

En una sociedad industrial, la salud se ofrece como un servicio rentable. Este supuesto genera, en el mejor de los casos, tensiones éticas en el ejercicio de la medicina. Sin embargo, la formación ética de los profesionales de la veterinaria, no es claramente una fortaleza, aunque tampoco en los casos de agrónomos y biólogos, solo por mencionar carreras que tienen mayor contacto con los animales. Un análisis sobre el nivel ético profesional según los artículos implícitos del Código de Ética del Colegio Médico Veterinario de Chile A. G. (Saldivia-Paredes, et al., 2021), concluye que “las especificaciones de la carrera de medicina veterinaria solo contemplan el 20% de 59 artículos estudiados del Código de Ética profesional” (Saldivia-Paredes, et al., 2021: 236). Otro estudio similar realizado en Colombia (Castaño-Álvarez, et al., 2015) revela que el avance moral de los estudiantes y egresados de medicina veterinaria en la Universidad de Caldas es apenas el convencional y postconvencional. En México (Taylor-Preciado, et al., 2022) se muestra que el concepto de Bienestar animal, que parte de reconocer en los animales una inteligencia y sensaciones similares a los humanos, es de reciente incorporación en las

escuelas de medicina veterinaria tanto en México, como en América Latina.

¿Cuál es la lección oculta que se desprende de esta pobreza ético formativa en los servicios médicos veterinarios, respecto a los animales?

- 1) Los médicos veterinarios tienen como responsabilidad sanar o atender a los animales, pero no transmitir códigos éticos para el trato a éstos.
- 2) En los hospitales veterinarios los animales merecen la atención, en el mejor de los casos, como mercancías de clientes delicados. La alimentación, el cuidado, la guardería son servicios que se pagan y en ocasiones con la desconfianza de la honestidad detrás de las prácticas.
- 3) La atención a animales callejeros y silvestres, está intermediada por la respuesta económica que la respalde.

### **3.8. En las leyes, reglamentos e instituciones gubernamentales**

El derecho es uno de los dos brazos de una sociedad para dirigir las conductas a un patrón que se considera “bueno” para la sociedad, el otro brazo es la educación. Por lo que la noción de animal en el marco legal difunde una forma de relación con ellos y ciertas prácticas en consecuencia. En México, sólo cuatro estados, reconocen a los animales como seres sintientes: Ciudad de México, Estado de México, Durango y Oaxaca (Sistema de difusión legislativa, de la Secretaría de Gobernación, 2021). En el resto aún se consideran objetos que se mueven.



¿Qué lecciones ofrece el derecho, a partir de los marcos legales en la mayoría de los estados de la república, respecto de los animales?

- 1) Los animales no pueden tener derechos, pues no hay posibilidad de que asuman responsabilidades.
- 2) Los animales son propiedad privada, por lo tanto, el daño a un ejemplar es contra el dueño en primer lugar, quien decide si procede legalmente o no.
- 3) La aplicación de la ley por maltrato o muerte injustificada a animales generalmente implica laxitud o se da en la impunidad.
- 4) El gobierno tiene el derecho de decidir, bajo ciertos reglamentos, el cuidado o la muerte (legítima) de los animales callejeros o silvestres, generalmente en función del personal y del presupuesto con el que se cuenta.

#### **4. Decálogo de ideas clave para la educación ambiental**

En las últimas cinco décadas, los hallazgos científicos sobre los animales se han intensificado, por lo que existe una muy amplia bibliografía al respecto. En términos educativos, representa un reto impostergable socializar el conocimiento generado por la ciencia en las últimas cinco décadas y darles un ineludible tratamiento formativo.

De acuerdo la pedagogía crítica y cercana al cambio cultural ¿bajo qué ideas-fuerza la educación ambiental puede aportar a la construcción de una relación distinta con los animales? Los siguientes conceptos básicos, entre otros posibles, pueden vertebrar los procesos de educación ambiental para extender las

consideraciones éticas y, con ello, transformar las maneras de entender y de tejer relaciones con los animales no humanos. En otras palabras, se ofrecen a continuación algunas ideas-fuerza relevantes que pueden aplicarse en procesos educativos, desde luego, adaptándose a los contextos y particularidades del acto formativo y que pueden convertirse en un contrapeso al currículo oculto referido en los apartados anteriores. Cabe insistir que no son, de ninguna manera, las únicas que pueden trabajarse, pues están otras, como la vida en comunidad y redes sociales, conciencia de sí mismo, la interioridad, los derechos animales, que podrían también incluirse, pero que por razón de espacio no se ha hecho.

#### 4.1. El origen

Todos los animales, humanos y no humanos, provenimos del mismo origen: de gusanos marinos que vivieron millones de años; de la evolución de éstos para convertirse en peces y reptiles, de cuyo proceso evolutivo surgieron los distintos *homos* que existieron, incluyendo al *sapiens*, que es descendiente de esa larga cadena histórica. Por lo tanto, compartimos una base común con los animales: la historia de la Vida. Por ello, se explica, entre otros aspectos, que “las cinco regiones cerebrales comunes a todos los vertebrados (telencéfalo, diencéfalo, mesencéfalo, metencéfalo y mielencéfalo) también tienen tareas similares (Brensing, 2020: 254).

En este caso, la educación ambiental impulsa la comprensión de este hecho, el cual contribuye a que el humano no se sienta hecho de otra materia que el resto de los seres vivos, como insiste mucho Daniel Quinn (2006) en su novela “Ismael”. Resulta indispensable que en procesos educativos se señale que animales

y humanos no provenimos de distintos orígenes, que tenemos ancestros comunes que nos unen en el mismo hilo de la historia de la vida.

#### **4.2. Individualidad**

Cada animal es un individuo, es decir, único e irreplicable (Capacete, 2021), lo que le resulta en un llamado a los humanos a respetar su vida, pues cuando un animal muere no habrá otro idéntico. Con ello no solamente pierde el animal, sino la vida en su conjunto.

Para la educación ambiental lo anterior es una oportunidad para generar reflexiones que rompan con la idea de que a pesar de que haya millones de pollos, de vacas, de cerdos o miles de ejemplares de otras especies, cada uno de ellos posee características distintivas que los hacen especiales en lo individual. A los procesos educativos les corresponde contribuir a superar la noción de que los animales de una especie son idénticos o que sus diferencias no importan y que, por lo tanto, al sacrificar a uno no se pierde nada, pues son perfectamente sustituibles por otros muchos.

#### **4.3. Inteligencia y memoria**

Para Plutarco y otros filósofos de la antigüedad, “los seres con sensaciones poseen inteligencia, participan de la razón en la medida que tienen intencionalidad, memoria y emociones...” (Flores y Linares, 2018: 12). Esta convicción se diluyó con el tiempo y fue predominando hasta nuestros días la idea contraria en la sociedad. Pero como señala Brensing (2020: 55), el humano tiene serias dificultades para sostener que los actos de los animales se

basan únicamente en su instinto heredado; más bien, actuales evidencias científicas muestran que Plutarco tenía razón desde aquel tiempo.

Múltiples investigaciones, al demostrar las bases cognitivas similares a las del hombre, reconocen la inteligencia y la capacidad de memoria secuencial en animales. Como señala Bermúdez (2018: 191): “numerosos estudios científicos han ampliado nuestro conocimiento de la inteligencia de las aves, la política de los chimpancés y las maravillas de las sociedades de los elefantes”. Tales hallazgos han alimentado fuertes debates sobre la resistencia humana para dejar de pensar a los animales como objetos y darles la calidad de seres pensantes. Tal obstinación es producto del miedo y la terquedad, pues el cambio de pensamiento conllevaría una relación radicalmente distinta con los animales.

Confrontar la idea de que los términos “fiera”, “bestia”, “irracional” aplicados es sinónimo de animal, como lo plantean los diccionarios de sinónimos, da la posibilidad educativa de mostrar, con datos y resultados de investigaciones, que la inteligencia y la memoria animal erosiona tal manera de adjetivar.

#### **4.4. Sentimientos**

Desde el filósofo Porfirio (232-309 d. C.) se ha venido planteando la sintiencia de los animales (Suárez, 2021). En la tendencia dominante, al no saber con certeza lo que lo que los animales sienten y en qué grado, se ha negado la capacidad animal de vivir emociones y, por lo tanto, se ha desdeñado su sufrimiento y placer. En contraste, hoy resulta impostergable la necesidad de construir el status moral de los animales, basado en su capacidad de sensibilidad física y psicológica. Especialmente, resultan

primordiales la comprensión, la empatía y la piedad ante la evidencia de su sufrimiento. El tema de la “sintiencia” animal ha sido tratado por muy diversos autores, entre ellos (Herrera 2018), Singer (2021), Giesbert (2016), Leyton (2019), Brensing (2020), en cuyos textos hay sugerentes y sólidas argumentaciones sobre la existencia de sentimientos animales, tales como la alegría, la tristeza, el duelo por la muerte de un cercano, la depresión. Los hallazgos de la ciencia dejan ver que lo que hace sentir bien al humano (jugar, cantar, comer, beber agua) también lo hace en los animales, lo que no es extraño considerando que compartimos los mismos neurotransmisores y los mismos elementos bioquímicos que se presentan en diversos estados de ánimo. Aunque sería conveniente que los sentimientos animales tuvieran otros nombres para eludir la acusación de que se “humaniza o antropomorfiza” a los animales o que se les reduce a “meras proyecciones del humano” al asignar los mismos términos que se aplica a la humanidad.

A los procesos educativo-ambientales les corresponde estimular lo que podría plantearse como una forma del “principio precautorio” utilizado en la teoría ambiental, el cual propone medidas para evitar potenciales o desconocidos daños ambientales. En tal sentido, es necesario un principio que evite el desprecio y el sufrimiento de los animales a pesar de que no conozcamos con certeza la manera en que éstos sienten. Es decir, bajo la posibilidad, que es prácticamente un hecho, de que los animales posean sensibilidad, quizá diferente a la humana, ¿no convendría precautoriamente dejar de generarles angustia y sufrimiento?

#### **4.5. Dignidad**

Un principio fundamental es respetar la dignidad de los animales, así lo señala la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, publicada en 1978 (Nava, 2015). Llenar de hormonas y otras sustancias químicas a los animales, usarlos en espectáculos, sobre todo crueles, mantenerlos en cautiverio, golpear, amarrar, patear, mal alimentar, torturar, maltratar, herir, lastimar, sacrificar y que lo sepan o lo intuyan, desterrar de sus sitios de vida, atenta con la dignidad de los seres sintientes. Pero aun cuando físicamente no se les provoque sufrimiento, su dimensión psíquica los hace objetos potenciales de trato indigno, pues es su condición de seres vivos y su derecho al bienestar lo que les confiere dignidad.

Extender el concepto de dignidad a los animales, es una de las tareas de la educación ambiental, basada en el hecho de que éstos tienen identidad y valoran su propia vida. Analizar y conocer, por vía de la educación, el sentido de la humillación o degradación que sufre un animal generará una sociedad más comprensiva y respetuosa al asumir que en cada animal hay una dignidad susceptible de violentarse.

#### **4.6. Comunicación**

Las propias limitaciones del conocimiento humano sobre los animales y las dificultades de seguir todos los movimientos y comportamientos de las especies que se mueven en libertad han restringido la identificación e interpretación de las comunicaciones que se dan entre los animales. A pesar de ello, existe una amplia bibliografía que abunda en las formas de comunicación entre los

animales, algunas simples y otras de gran sofisticación. Reconocer esta capacidad del mundo animal.

A la educación ambiental le corresponde enseñar que no es lo mismo lenguaje hablado que comunicación, lo que implica reconocer que solamente el humano ha logrado desarrollar el primero a partir de la invención de la palabra y sus significados, pero lo segundo está presente en otros seres vivos, capaces de enviar y compartir información a través de una amplia gama de señales, en algunos casos bastante complejas.

#### **4.7. Aprendizaje y enseñanza**

El aprendizaje que han obtenido los animales en su larga experiencia en el mundo ha sido un aporte a la humanidad. Los hombres primitivos espionaron a los animales para ver qué plantas comen para autocurarse, qué estrategias emplean para organizarse, cazar o defenderse. Esta observación se ha mantenido hasta ahora en algunas de las culturas originarias. Los animales, obviamente sin intención formativa hacia el humano, expresan cómo interpretan el entorno natural para enfrentar situaciones extremas, por ejemplo, algunos sucesos naturales. Son fuerzas creadoras que modifican su entorno, no solamente se ajustan a él. Avances tecnológicos están basados en capacidades que han desarrollado los animales para dar respuesta a problemas y retos.

En este caso, la educación ambiental puede acentuar la valoración hacia los animales al enfatizar que sus aprendizajes han resultado de utilidad para los humanos, de tal manera que sus contribuciones no se remiten a ser alimento u objetos de entretenimiento o instrumentos de trabajo. Casos que describen la lealtad, la solidaridad, la valentía, la astucia de los animales

pueden ser excelentes ejemplos para repensar el valor de las enseñanzas que éstos ofrecen.

#### **4.8. Contexto**

Los animales, especialmente los silvestres, no pueden ser entendidos sin su contexto ecosistémico, es ahí donde se aprecian sus funciones en la trama de la vida y complejidad individual y colectiva. Ello permite superar la idea simplista de ubicarlos solamente como un eslabón en las cadenas tróficas. El conocimiento, y aún la comprensión, sobre los animales es más profundo si se les estudia ubicados en sus ecosistemas naturales, lo que implica reconocer sus funciones y relaciones ecológicas, pero también vínculos que pueden ir más allá de lo biológico.

En materia de educación ambiental cabe enfatizar que la permanencia y el cuidado de una especie animal no se logrará fácilmente, sobre todo si está en peligro de extinción, si no se conserva el ecosistema en el que habita, de ahí que por más carismática o emblemática que sea una especie, sin sus vínculos vitales con una considerable cantidad de seres vivos, no podrá mantenerse en el largo plazo. En esta línea, el entendimiento de las dinámicas ecosistémicas y el compromiso con su cuidado, son ejes de la formación ambiental.

#### **4.9. Opresión**

La opresión hacia los animales tiene su raíz en el concepto de que son seres sin consciencia de sí, razón, sentido de reciprocidad, sensibilidad profunda, alma..., por lo que son materia y objeto de dominación y avasallamiento. Tal opresión se manifiesta a través de la explotación, la violencia, la injusticia y la discriminación,



aunque para una revisión detenida de su significado se recomienda revisar el texto de Oliveira (2021) sobre los animales no humanos como grupo oprimido.

Resulta indispensable que los procesos educativos pongan énfasis en documentar y denunciar las condiciones de opresión y avasallamiento que el humano práctica contra los animales y desarrollar alternativas que permita superar esta situación. La denuncia documentada es una labor de la educación ambiental, en el sentido de develar la existencia de un repertorio de valores, discursos, políticas, investigaciones y prácticas que mantienen condiciones de dominación y violencia.

#### **4.10. Ética animal**

La construcción de una comunidad de la vida, la cual asume la convivencia con las otredades no humanas y rechaza la explotación de quienes son más vulnerables o están en desventaja, es un imperativo ético indispensable. Los juicios y principios de la ética ambiental, que no están basados en opiniones sino en conocimientos, están obligados a una aplicación práctica, a no quedarse en la abstracción teórica (Cortina, 2021). Desde luego, las convicciones éticas pueden ser insuficientes, de ahí que se requiera tutelas jurídicas, que hasta ahora no están suficientemente desarrolladas.

En tal sentido, la investigación sobre los animales, más que desarrollarse con un fin utilitario y mercantil y valorar solo su capital biológico y genético, exige promover condiciones más favorables para la extensión de una ética animalista o de una bioética.

En materia de la educación ambiental, resulta indispensable incrementar los conocimientos técnicos y acentuar la ética ambiental entre los estudiantes y profesores que de una u otra manera tienen relación con los animales o que pueden contribuir a generar una cultura de protección animal, no solo de los domésticos, sino de todos en general (Ética Animal, 2020).

## 5. Orientaciones pedagógicas y didácticas

En este apartado se presentan ideas fuerza clave de la educación ambiental encaminadas a desplegar una ética animalista mediante experiencias y reflexiones hacia el cambio cultural. Se trata, desde luego, de un alcance mínimo que tendrá que ser profundizado por los lectores, a través de la muy amplia bibliografía existente sobre la educación y pedagogía ambiental.

- 1) Dislocar el antropocentrismo, generando la conciencia de los otros/otras especies que cohabitamos el planeta. En la escuela y en los espacios de formación extraescolar implica asumir que se pueden conectar contenidos curriculares que permitan renovar nuestras maneras de convivir con los animales. Abordar esto potencia la concepción del “otro” y cimienta la ética animalistas desde edades tempranas.
- 2) Propiciar la emancipación de quienes son dominados o nulificados por las prácticas y “valores” de la sociedad occidental. Esto comienza por enfatizar en las cualidades y capacidades de los animales, construir empatía y sensibilidad y, luego, impulsar la comprensión y la compasión hacia los otros otros. Mostrar imágenes del sufrimiento animal desde un inicio, no siempre resulta

pedagógicamente adecuado, puede generar rechazo o deseos de eludir el tema.

- 3) Partir del poder de autotransformación de la educación. Esto implica diseñar intervenciones educativas, escolarizadas o no, con tres etapas: i) diagnosticar o recuperar las actitudes y los conocimientos que los participantes tienen sobre el tema de la animalidad que se va a abordar; ii) aportar elementos cognitivos, emocionales y/o espirituales nuevos que conecten a los participantes de manera distinta o más profunda con el tema; y iii) elaborar propuestas, preferentemente prácticas, en las que se aplique el conocimiento adquirido.
- 4) Privilegiar el diálogo como proceso de construcción social. Lo que implica evitar abordajes maniqueos, del tipo: humano malo / animales buenos, prohibir industrias de la carne / solo permitir granjas, o humano civilizado / bestias salvajes; eso no contribuye al pensamiento analítico y complejo. No se trata de extender consignas, sino reflexiones que permitan un acercamiento reflexivo, crítico, sensible y, desde luego, esperanzador.

## **6. Conclusiones**

La vida, y en ella el planeta y la naturaleza, se muestra subordinada a la economía y a la lógica del mercado. Los animales están atrapados en medio de esta realidad, en la que también existe una exaltación incondicional a la tecnología, la cual ha sofisticado la producción, manipulación e instrumentalización de su vida. En este contexto, el concepto de currículo oculto, que esconde

pensamientos y valores, permite desmontar lo que la sociedad reproduce en su relación con los animales.

Vincular la animalidad con la educación ambiental, implica, desde nuestra perspectiva, abordar algunos elementos del currículo oculto con el que distintas instituciones e instancias de la sociedad nos educan con respecto a los animales. También es fundamental aportar elementos que pueden contribuir a generar contrapesos a los procesos educativos predominantes, en los cuales se expresa el desprecio y la desconsideración hacia los otros otros, seres sintientes que nos acompañan en el viaje de la vida. Lo anterior no se puede realizar solamente con voluntad, es necesario pensar pedagógicamente, pues la construcción y socialización del conocimiento requiere adecuados diseños de los procesos educativos.

Paulina Rivero (2018) enfatiza que para generar comprensión de la sociedad hacia los animales es necesario que la academia desarrolle los sustentos teóricos necesarios, a la vez que genere procesos educativos accesibles para la mayoría; esto permitiría que se adquiriera la virtud de la empatía y la compasión hacia todos los seres vivos, que, en palabras de Darwin, nos recuerda la autora, es la más elevada de todas.

Sin duda, es necesario que la educación ambiental contribuya a enfrentar dos retos del animalismo: generar, por un lado, procesos formativos que propicien diálogos abiertos para superar posturas que combaten a dicho movimiento social acusándolo de anticientífico, romántico empedernido, utópico, negador de la historia cultural de Occidente; y, por otro, construir una propuesta formativa más estratégica para la formación de una sociedad que piense y practique una relación distinta con los otros

otros. El diálogo interdisciplinario resulta ineludible para superar tales desafíos.

## Referencias

- Aluja, A. (2011). "Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia: ¿Por qué y para qué?". *Veterinaria México* 42(2): 137-147.
- Bermúdez, P. (2018). "De las cosas, las personas y los derechos, ¿qué son los animales?" En Rivero, P. (coord.), *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM.
- Capacete, F. (2021). *Yo, animal. ¿Tienen alma los animales? Claves para entender su vida emocional*. España: Arcopress.
- Castaño-Álvarez, L.; Ríos-Puentes, J. y Castaño-Ramírez, E. (2015). "Nivel ético de los estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia)". *Veterinaria y Zootecnia* 9(1): 49-63.
- Centeno, Á. y Paz, M. (2021). "El currículo oculto y su influencia en la enseñanza en las Ciencias de la Salud". *Investigación en educación médica* 10(38): 89-95.
- Cortina, A. (2021). *La ética ¿para qué sirve realmente...?* España: Paidós.
- Díaz Barriga, Á. (2006). "La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales". *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 8 (1).
- Ecologistas en Acción (2016). "El currículo oculto antiético de los libros de texto". [https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/curriculum\\_oculto\\_antiecológico\\_libros\\_texto.pdf](https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/curriculum_oculto_antiecológico_libros_texto.pdf)

- Fernández, R. (2011). "La crisis ecológica se hace mundial: el capitalismo global choca con la biosfera". En: Reyes, J. y Castro, E. *Contornos educativos de la sustentabilidad*. Guadalajara: Editorial de la Universidad de Guadalajara
- FORBES (2021). El negocio de las mascotas saca la garra en el e-commerce. En la dirección [https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2023/07/2023\\_reporte\\_mortalidad\\_aves-3.pdf](https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2023/07/2023_reporte_mortalidad_aves-3.pdf)
- <https://www.forbes.com.mx/nuestra-revista-el-negocio-de-las-mascotas-saca-la-garra-en-el-e-commerce/>
- Ética Animal (2020). *Introducción al sufrimiento de los animales salvajes*, Oakland: Ética Animal, disponible en <https://www.animal-ethics.org/introduccion-sufrimiento-animales-salvajes>.
- Flores, L. y J. Linares (Coords) (2018). *Los filósofos ante los animales. Historia filosófica sobre los animales. Antigüedad*. México: Almadía.
- Giesbert, F. (2016). *Un animal es una persona. Para los animales, hermanos nuestros*. México: Alfaguara.
- Guattari, F. (1996). *Las tres ecologías*. España: Pre-textos.
- Herrera, A. (2018). "Nada vivo nos es ajeno". En Rivero, P. (coord.), *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM.
- Igualdad Animal (2023). "Mortalidad en la producción avícola en México julio 2022". En la dirección: [https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2023/07/2023\\_reporte\\_mortalidad\\_aves-3.pdf](https://igualdadanimal.mx/app/uploads/2023/07/2023_reporte_mortalidad_aves-3.pdf)
- Mars Pet (2024). "El índice de las mascotas sin hogar revela que 1 de cada 3 vive en esta condición". Comunicado de prensa. Febrero. En la dirección: <https://mex.mars.com/es->

[MX/noticias-historias/comunicados-de-prensa/el-indice-de-las-mascotas-sin-hogar-revela-que-1-de-cada-3?language\\_content\\_entity=es-MX](https://www.inegi.org.mx/boletines/boletines-de-noticias-historias/comunicados-de-prensa/el-indice-de-las-mascotas-sin-hogar-revela-que-1-de-cada-3?language_content_entity=es-MX)

- INEGI (2023). "Panorama de las religiones en México 2020 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía". México: INEGI. [Panorama de las religiones en México 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/boletines/boletines-de-noticias-historias/comunicados-de-prensa/el-indice-de-las-mascotas-sin-hogar-revela-que-1-de-cada-3?language_content_entity=es-MX)
- Latour, B. (2017). *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de posiciones apocalípticas*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (2018). *El fuego de la vida. Heidegger ante la cuestión ambiental*. México: Siglo XXI Editores.
- Leyton, F. (2019). *Los animales en la bioética. Tensión en las fronteras del antropocentrismo*. España: Herder.
- Morin, E. (2011). *La vía. Para el futuro de la humanidad*. España: Paidós.
- Nava, C. (2015). *Debates jurídico-ambientales sobre el derecho de los animales*. México: UNAM.
- Quinn, D. (2006). *Ismael*. España: Arttime Ediciones
- Oliveira, F. (2021). "Especismo estructural: los animales no humanos como grupo oprimido". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales VIII(II)*.
- Rivero, P. (2018). "En buena lid". En Rivero, P. (coord.), *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM.
- Saldivia, M.; Neumann, E., y Frex, C. (2021). "Caracterización del nivel ético profesional de estudiantes y docentes de la carrera de medicina veterinaria de la Universidad Santo Tomás, sede Puerto Montt, Chile". *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia* 68(3): 236-251.

- SEDER (2017). "Jalisco Gigante Agroalimentario, Desarrollo Económico y Bienestar". SEDER/UDG. En la página [https://portalesmuli.s3.amazonaws.com/sader/documents/jalisco\\_gigante\\_agroalimentario\\_2017.pdf](https://portalesmuli.s3.amazonaws.com/sader/documents/jalisco_gigante_agroalimentario_2017.pdf)
- SEDER (2019) <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-huevo-mexicano-un-alimento-muy-valioso#:~:text=M%C3%A9xico%20es%20el%204%C2%B0,c%C3%A1pita%20es%20de%2022%20kilos>.
- Singer, P. (2021). *Ética Práctica*. España: Ediciones Akal.
- Sistema de difusión legislativa, de la Secretaría de Gobernación (2021). "Iniciativa que adiciona el artículo 4°. De la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del grupo parlamentario de Morena. Noviembre de 2021". En [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/1/asun\\_4262403\\_20211117\\_1635448124.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/1/asun_4262403_20211117_1635448124.pdf)
- Suárez, P. (2021). "Estudio preliminar. Ética, derecho y política animales. Una breve genealogía". En Suárez, P. (et. al.), *Animales: filosofía*.
- Taylor-Preciado, J.; Taylor-Preciado, A.; De la Rosa-Figueroa, A.; Olmedo-Sánchez, A. y Anguiano-Estrella, R. (2018). "Aportaciones del Cuerpo Académico UDG-CA. 898. Bienestar animal. Universidad de Guadalajara". En *Aportación de universidades mexicanas al bienestar animal. Análisis reflexivo del estudio del Bienestar Animal en el entorno universitario* (pp. 59-68). México: Universidad veracruzana. Consultado el 14 de julio de 2024. En <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2021/05/ISBN9788418080340.pdf>



- Toledo, V. y González de Molina, M. (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*. Barcelona: Icaria.
- Villegas, A. (2020). *Sobre la animalidad (y otros textos afines de política contemporánea)*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Bonilla Artiga Editores.